



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

**PROYECTO DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN ADOLESCENTE  
(SPA)**

**Integrantes**

**María Victoria Restrepo Higuita  
Diana Vanessa Gómez Cárdenas  
Sandra Bibiana Bermúdez Toro**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR  
MEDELLÍN  
2017**

**Contenido**

1. Resumen del documento.....	3
2. Palabras clave .....	4
3. Planteamiento del problema.....	5
3.1. Diagnóstico y/o antecedentes.....	5
3.2. Pregunta esencial y/o problematizadora.....	6
3.3. Objetivo general.....	7



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

3.4. Objetivos específicos.....	7
3.5. Justificación.....	7
4. Marcos de referencia.....	8
4.1. Marco Legal.....	8
5. Metodología (estrategia, incluye plan de acción y/o cronograma).....	26
5.1 Cronograma.....	31
6. Recursos disponibles.....	32
7. Presupuesto.....	32
8. Evaluación del proyecto.....	33
8.1. LOGROS / METAS ALCANZADAS.....	33
8.2. LOGROS / METAS NO ALCANZADAS.....	33
8.3. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ALCANZAR LAS METAS.....	33
8.4. METAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO.....	34
9. Anexos.....	34
9.1. Cronograma.....	34
10. Bibliografía.....	37



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

## 1. Resumen del documento



Actualmente, los jóvenes enfrentan una cantidad de situaciones como la adicción y el consumo de drogas afectando considerablemente su salud, su vida social, su familia y lamentablemente estas situaciones son llevadas a cada una de las Instituciones Educativas; por tal motivo, este proyecto se enfrenta a grandes retos y sensibilización hacia toda la comunidad educativa en la prevención, identificación de aquellas conductas adictivas y la intervención oportuna en conjunto con la familia.

En este proyecto se realiza el diagnóstico de la Institución Educativa COMPARTIR, ubicado en el corregimiento de San Antonio de Prado en la ciudad de Medellín, con el fin de aplicar estrategias efectivas para dichas situaciones, donde se investiga durante el año escolar los factores que más influyen en el



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Institución Educativa Compartir, siendo esta la pregunta problematizadora del año escolar.

Dentro del objetivo de este proyecto se busca promover acciones y brindar elementos de prevención relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno educativo, teniendo en cuenta el marco legal: Legislación Existente En Colombia Sobre El Consumo De Drogas En Ambientes Educativo y el marco conceptual con respecto a los diferentes tipos de sustancias, su dependencia y los factores o entorno que inciden en esta problemática que enfrentan los jóvenes.

## 2. Palabras clave

### Sustancias Psicoactivas

Las sustancias psicoactivas pueden ser de origen natural o sintético y cuando se consumen por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) tienen la capacidad de generar un efecto directo sobre el sistema nervioso central, ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el cerebro y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones.

### Adicción:

Una enfermedad crónica con recaídas caracterizada por la búsqueda y abuso compulsivo de una SPA y por cambios químicos de larga duración en el cerebro.

### Entorno Protector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COMPARTIR**

**Escuela Entorno Protector** es el programa de la Alcaldía de Medellín dirigido a acompañar las instituciones educativas de la ciudad en la transformación de la escuela en entorno protector. Desde los mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento se busca contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al Buen Vivir en la Escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora.

### 3. Planteamiento del problema

#### 3.1. Diagnóstico y/o antecedentes

La Institución Educativa Compartir nace del proceso de fortalecimiento de la educación pública (FEP), pasa de ser un colegio por cobertura educativa a una Institución Pública.

El siguiente diagnóstico se presenta como una necesidad sentida respecto al consumo de estupefacientes y en la búsqueda de estrategias para la orientación de la comunidad frente a este tipo de situaciones.

La descripción presentada por Secretaría de Educación dentro del Programa Entorno Protector a través de la psicóloga Claudia Patricia Ruiz Calle durante el proceso de oficialización observa:

- Consumo de sustancias.
- Consumo de sustancias psicoactivas asociado a riesgo de utilización por actores armados al margen de la ley.
- Presencia de microtráfico y uso frecuente de sustancias psicoactivas y alcohol en la comunidad.
- Violencia intrafamiliar, separación conyugal y poca corresponsabilidad de algunos padres de familia.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

- Autoesquemas bajos relacionados con síntomas ansiosos, depresivos y bajo rendimiento escolar.
- Acoso Escolar.
- Cortes autoinflingidos relacionados con dificultad en el manejo de emociones y solución de problemas.
- Inconformidad de los alumnos frente al proceso académico.
- Trato inadecuado de los docentes para con ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior urge la necesidad de implementar el proyecto de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con el fin de promover el desarrollo de competencias ciudadanas como factor protector contra la conducta adictiva a través de la estructuración y desarrollo de experiencias pedagógicas, dentro del marco del proyecto pedagógico de prevención del consumo.

Una de las tareas es sensibilizar y formar en competencias ciudadanas, prevención y promoción de conductas adictivas realizando actividades durante todo el año que concienticen a la comunidad educativa sobre las consecuencias de las adicciones.

1. Construcción del proyecto pedagógico.
2. Sensibilizar a la comunidad en la prevención de estas conductas.
3. Articulación para el desarrollo del proyecto de prevención SPA.
4. Identificar estudiantes con conductas adictivas.
5. Intervención con estudiantes identificados con conductas de adicción

### **3.2. Pregunta esencial y/o problematizadora**

¿Cuáles son los factores que más influyen en el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes de la Institución Educativa Compartir?



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

¿Qué mecanismos y estrategias son eficaces para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes?

### 3.3. Objetivo general

Promover acciones y brindar elementos de prevención relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en el entorno educativo.

### 3.4. Objetivos específicos

- Fomentar la implementación de las competencias ciudadanas transversalizadas en las diferentes áreas académicas, para fortalecer a los estudiantes desde el ser, el saber y el hacer. Fortaleciendo la autonomía, el liderazgo, la conciencia social, la facilidad para transformar los conflictos y la sensibilidad para proyectar un plan de vida.
- Sensibilizar a la comunidad educativa a través de campañas comunicativas, que integren diversas estrategias (visuales, auditivas, artísticas, lúdicas..).

Informar a los integrantes de la comunidad educativa sobre los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas.

### 3.5. Justificación

El Ministerio de Educación Nacional, en consonancia con los desarrollos internacionales en el tema educativo y, preocupado, entre otros asuntos, por los altos índices de violencia y consumo de sustancias psicoactivas en la población juvenil, estableció en el 2004 los lineamientos de lo que sería el enfoque de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

competencias ciudadanas para ser implementado en el sistema educativo Colombiano. A través de este enfoque se fundamentaron los procesos pedagógicos con miras a hacerlos más dinámicos, proactivos y, fundamentalmente, más humanos. Además, mediante las competencias ciudadanas se fortalecen las diferentes habilidades para la vida, lo que nos permite tomar decisiones más asertivas y prevenir situaciones que puedan afectarnos.

Las competencias ciudadanas son, en sí mismas, formulaciones preventivas y de promoción, en tanto que guardan planteamientos que pretenden desarrollar capacidades personales, actitudinales y procedimentales que devienen en cambios de comportamiento y mejoramiento de la vida cotidiana. La contribución de las competencias ciudadanas y las habilidades para la vida en la disminución de las condiciones de violencia y el consumo de sustancias psicoactivas en los entornos educativos está latente.

La posibilidad de este enfoque de desarrollar comportamientos y actitudes de solidaridad, respeto, autoestima, voluntad, fraternidad, reconocimiento y valoración de las diferencias propias, son acciones concretas de prevención que nos permite afirmar que, con el trabajo bajo el enfoque de competencias ciudadanas, estamos implementando acciones preventivas en la institución educativa.

## 4. Marcos de referencia

### 4.1. Marco Legal

#### Legislación Existente En Colombia Sobre El Consumo De Drogas En Ambientes Educativos

- **Constitución política de Colombia 1991:** Obligaciones del estado colombiano con respecto al tema de la promoción, protección y recuperación de la salud de los ciudadanos y el derecho a un ambiente sano.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

- **Art 47:** El estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.
  - **Art 49:** La atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.
  - **Art 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
- **Ley 30 de 1986:** regula la tenencia, distribución, comercialización y producción de sustancias psicoactivas.
    - **Art 11:** obligaciones y sanciones al sistema escolar colombiano: “Los programas de educación primaria, secundaria y superior, así como los de educación no formal, incluirán información sobre riesgos de la farmacodependencia, en la forma que determine el Ministerio de Educación Nacional y el ICFES, en coordinación con el Consejo Nacional de Estupefacientes”.
  - **Ley 115, Ley General de Educación:**
    - **Art 5, numeral 12:** plantea como principios la formación para la promoción de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
    - **Decreto 1278 de 2002:** Capítulo 5. En los Art 41, 42 y 44 se enuncian los deberes, prohibiciones e inhabilidades para los docentes y directivos docentes. El articulado prohíbe a esta población asistir en estado de embriaguez o bajo el influjo de las drogas al lugar de trabajo, además, plantea la inhabilidad para la docencia de personas que habitualmente ingieran bebidas alcohólicas o que consuman drogas o sustancias no autorizadas o tengan trastornos graves de la conducta.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

- **Decreto 1108 de 1994:** Capítulo 3. Se señalan obligaciones y prohibiciones sobre consumo y porte de drogas en los establecimientos educativos, estatales y privados del país, entre las medidas establecidas se pueden señalar:
  - Prohibición del porte y consumo de drogas en los establecimientos educativos.
  - Establecimiento, en el Manual de Convivencia, de las medidas sancionatorias para los casos de infracción de las prohibiciones y deberes.
  - Obligatoriedad de los directivos, docentes y administrativos de informar a la autoridad del establecimiento educativo sobre los casos detectados de tenencia y consumo, así como a la familia o defensor de familia, en caso de tratarse de menores (Artículos 9, 10 y 11).
  - Obligatoriedad de inclusión en los proyectos educativos institucionales de procesos de prevención integral (escolares y comunitarios) en torno al fenómeno cultural de las drogas y los riesgos de la farmacodependencia (Artículos 12 y 13).
  
- **Decreto 1860 de 1994:** Capítulo 2. Desarrolla lo referente al proyecto educativo institucional. En el Capítulo IV , sobre gobierno escolar y organización institucional, se establece que el manual de convivencia debe incluir reglas de higiene personal y de salud pública que preserven el bienestar de la comunidad educativa, la conservación individual de la salud y la prevención frente al consumo de sustancias psicoactivas.
  
- **Resolución 01956 de 2008:** Artículo 3º. Prohíbese fumar en instituciones educativas. Literal B, señala de forma expresa la prohibición en las instituciones de educación formal del consumo y porte de tabaco. Esta medida se ve fortalecida por la Ley 1335 de 2009.
  
- **Ley 1098 de 2006, Ley de Infancia y Adolescencia:**
  - Enuncia explícitamente el tema de las drogas al plantear que los niños, niñas y adolescentes deberán ser protegidos frente al consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacentes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización de estas (Artículo 20, numeral 3).

- Le asigna la obligación ética a los establecimientos educativos de prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactiva que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instituciones educativas. (Artículo 43, numeral 7).
- **Ley 1335 de 2009:**
  - Regula el consumo, venta, publicidad y promoción del cigarrillo y derivados, fomenta la creación de programas de salud y educación que incidan en la disminución del consumo y abandono de la dependencia. La Ley busca garantizar, principalmente, el derecho a la salud de la población no fumadora y de los niños, niñas y adolescentes del territorio nacional.

## 4.2. Marco Conceptual

### Clasificación del consumo de sustancias psicoactivas

A continuación, se hará una breve revisión de los conceptos básicos, para entender el uso, abuso y adicción a Sustancias Psicoactivas.

**Sustancias psicoactivas:** según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las Sustancias Psicoactivas son sustancias naturales o sintéticas que al ser introducidas al organismo son capaces, por sus efectos en el sistema nervioso central, de alterar la actividad psíquica y el funcionamiento del organismo. Igualmente se definen como sustancias químicas o naturales que al ser consumidas por una persona, causan cambios en el funcionamiento, tanto de la parte física como psíquica del organismo. Por sus efectos, las drogas causan dependencia en mayor o menor grado, de acuerdo con la sustancia consumida y las características propias de cada individuo, tales como la edad, la personalidad, el ambiente familiar y social que lo rodean.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

Existe una gran variedad de drogas, las cuales se clasifican dependiendo del efecto que causan en el organismo.

Las Sustancias Psicoactivas se clasifican en:

### **Drogas estimulantes**

Este tipo de drogas “activan al Sistema Nervioso Central, causan dependencia psíquica. Dentro de las reacciones típicas de la ingesta de esta SPA están aumento de la excitación y su grado de respuesta con síntomas tales como: hiperactividad, trastornos de sensibilidad, exaltación, entre otros, al igual que alteración sensorial caracterizada por alucinaciones visuales y delirios. Con reacciones posteriores a la ingesta como depresión e insomnio. Dentro de este grupo de SPA se encuentran las siguientes: cocaína, basuco, crack, perico, anfetaminas y cafeína”.

El mecanismo de acción de estas drogas, corresponde a un fenómeno de excitación sobre las neuronas (células cerebrales), estimulando el funcionamiento del organismo. Así, las personas que las consumen, estimulan superficialmente la agudeza mental y la actividad física; se siente más alerta, con una sensación de euforia (alegría, exaltación), posee mejor estado de ánimo y mayor energía, deteriorando la calidad de las funciones habituales.

### **Drogas depresoras**

Estas drogas tienen efectos contrarios a los generados por las estimulantes. Generando como contestación posterior a la ingesta una respuesta remineralizada de inhibición en las células cerebrales (neuronas), produciéndose una baja en la reacción de ciertas funciones del organismo, fomentando comportamientos de pasividad y sedación en la persona que la consume.

### **Drogas alucinógenas**

Las drogas alucinógenas, como su nombre lo indica producen estados de alteración temporal de la conciencia debido a que producen cambios en la forma como se percibe y/o se interpreta la realidad, afectando el funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC), generando un cambio drástico en las sensopercepciones, al igual que el estado de conciencia de quien lo ingiere donde las alucinaciones son un factor predominante, las cuales van acompañadas de ansiedad, depresión al experimentar alteraciones sensoriales. La persona entra en su propio mundo diferente de la realidad exterior, algo similar a lo que ocurre en las psicosis.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR

Estimulantes	Depresoras	Alucinógenas
<b>Tabaco o Nicotina</b>	Alcohol	Fenciclidina (polvo de ángel)
<b>Anfetaminas</b>	Marihuana	Pasta Base Inhalables
<b>Cocaína y derivados</b>	Tranquilizantes o Benzodiaceínas	Ketamina
<b>Cafeína</b>	Barbitúricos	Hongos
<b>Inhalantes</b>	Opiáceos	Mezcalina

No bastaría tener presente uno de los factores involucrados en este contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas, por lo que se hace necesario, el incluir igualmente los conceptos más recientes sobre las fases de habituación a las mismas, a fin de tener un panorama más amplio de esta dinámica relacional con las SPA. Por lo tanto, se enunciarán de manera breve los conceptos básicos sobre las diferentes fases, con el fin de servir como orientador inicial del Proceso de habituación a Sustancias Psicoactivas.

Los conceptos más reconocidos son:

#### **Uso indebido de sustancias psicoactivas o uso problemático:**

Es un concepto introducido por la Organización Mundial de la Salud, para designar el consumo efectuado sin relación o en contra de los conocimientos médicos vigentes. Se refiere al consumo auto formulado o por autodecisión que contradice los principios médicos, culturales o sociales pudiendo producir algún deterioro sobre la salud.

#### **Abuso de sustancias psicoactivas:**

Es un tipo especial de uso referido tanto a sustancias legales, como ilegales que compromete desfavorablemente la salud del individuo o del grupo, afectando su sistema orgánico o psíquico, contribuyendo a la aparición de enfermedades, aumentando el riesgo de morir, deteriorando las relaciones familiares y sociales, afectando de igual forma el grado de eficacia laboral o escolar.

#### **Dependencia a las sustancias psicoactivas:**

El término dependencia es la denominación empleada por el Comité de Expertos en Drogas, dependencia de la OMS, para referirse al consumo de drogas, de abuso o que causan dependencia física. Dado que, en la mayoría de las veces su empleo causa confusión, es conveniente antes de su empleo, analizar etimológicamente el alcance del concepto, para un uso más apropiado, y al mismo tiempo, evitar cuando



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

se utilice, confusiones innecesarias. Definimos la dependencia como “la relación de necesidad o vínculo que se establece con los objetos, las personas y/o situaciones determinadas”. De acuerdo a las características y significado que adquiere dicha relación puede ser positiva o negativa para el individuo, la familia y/o la sociedad. La dependencia a drogas psicoactivas es un estado especial y de comportamiento causado por la acción recíproca entre un organismo vivo y una droga psicoactiva, que puede adquirir distintas modalidades: La característica esencial de la dependencia a las Sustancias Psicoactivas, consiste en un grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos que indican que el individuo continúa consumiendo la sustancia, a pesar de presentar dificultades significativas relacionadas con ella en diferentes áreas de su vida: en las relaciones familiares, productividad escolar o laboral, interacción con grupos sociales de riesgo, presencia de conductas al margen de la Ley, presencia recurrente de comportamientos de no autocontrol o autorregulación, aunado a un patrón de auto administración repetitiva que a menudo lleva a la tolerancia, la abstinencia y a una ingestión compulsiva de la sustancia.

### **Adicción:**

Una enfermedad crónica con recaídas caracterizada por la búsqueda y abuso compulsivo de una SPA y por cambios químicos de larga duración en el cerebro.

Esta entidad se puede caracterizar por diferente tipo de dependencias:

**Dependencia orgánica:** definida como “un estado fisiológico adaptativo que ocurre con el uso continuo de la SPA y que produce el síndrome de abstinencia cuando se deja de usar dicha sustancia, usualmente ocurre cuando ya existe tolerancia orgánica”.

**Dependencia psíquica:** “la cual se refiere al impulso incontrolable de consumir la Sustancia Psicoactiva con el fin de reducir un malestar o experimentar un efecto placentero” con la ingesta de la misma. La droga produce una sensación de satisfacción y un impulso psíquico que lleva a utilizar periódicamente la droga para experimentar placer o evitar un malestar (OMS).

**Dependencia sociocultural:** se desarrolla en fases iniciales del consumo de las drogas. Es la etapa en que los niños, niñas y adolescentes tienen el primer contacto con las drogas, en este caso, con el tabaco y el alcohol, sustancias reconocidas en innumerables investigaciones a nivel nacional e internacional, como las drogas de entrada a otros consumos con ilícitas.

**Etapas del proceso habituación a sustancias psicoactivas: revisión general y propuesta desde las herramientas de prevención y atención del consumo de SPA**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

La prevención, la atención temprana y el tratamiento del uso de Sustancias Psicoactivas desde alcohol y tabaco, no son independientes del modelo teórico que explica la naturaleza y los determinantes de la adicción a las Sustancias Psicoactivas, por lo que es indispensable hacer especial énfasis en la estructuración del proceso de habituación a estas Sustancias Psicoactivas necesarias de conocer, para poder determinar en qué etapa se encuentra la persona que requiere una intervención y así poder establecer la modalidad de prevención, atención temprana o tratamiento del consumo de SPA, que amerita cada persona. Para lograr este objetivo, es indispensable reconocer las diferentes variables que intervienen en este contexto de consumo (a nivel individual, familiar, social, de Sustancias Psicoactivas utilizadas) para así poder tener una visión más amplia de este fenómeno, no limitando la observación exclusivamente en una sola variable –visión reduccionista–, sino ampliarla a una visión más compleja, donde convergen diferentes factores en un mismo momento, dando diferentes “matices” que ubican a los consumidores en diferentes etapas de habituación que ameritan a su vez diferentes alternativas y tipos de intervención; sea desde la prevención sociocomunitaria en los casos iniciales de ingesta de Sustancias Psicoactivas lícitas, hasta ser derivados a programas de mayor complejidad en contextos institucionales de la red de ONG que componen el sistema Nacional de Bienestar Familiar.

### Patrones de consumo:

El consumidor de drogas se diferencia secuencialmente por las características que presenta como usuario desde que tiene el contacto inicial con la sustancia. En 1.980, Ungerleider propuso el siguiente patrón de consumo de sustancias capaces de generar adicción.

Tipo	Detalle
<b>Consumidor experimental</b>	Se produce cuando el individuo toma contacto con la droga, principalmente por curiosidad o por presión grupal, pudiendo o no continuar con el consumo de esa sustancia.
<b>Consumidor ocasional, social o recreacional</b>	El consumo se realiza en forma ocasional o durante reuniones sociales. No necesariamente



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

	<p>es regular. En el mantenimiento del uso inciden factores de riesgo de tipo social, tales como la presión de los amigos o la disponibilidad de la sustancia.</p>
<p><b>Consumidor habitual</b></p>	<p>A esta fase se llega después de algún tiempo de permanecer estacionario en el consumo de tipo ocasional/social/recreativo. Las características más relevantes en el consumidor habituado son: la configuración típica del encadenamiento y ritual de consumo, el debilitamiento y/o extinción de los mecanismos de autocontrol, la consolidación del comportamiento de consumo y las conductas antisociales, las cuales han producido la interferencia en el aprendizaje de nuevos comportamientos socialmente adaptativos.</p>
<p><b>Perjudicial (ICD-10) o abusador (DSM-IV)</b></p>	<p>Este es un patrón desadaptativo de abuso de sustancias que conlleva un deterioro o malestar clínico, expresado por características siguientes en un periodo de 12 meses: consumo recurrente de sustancias, que da lugar al incumplimiento de obligaciones en el trabajo, la escuela o en casa (ausencias o bajo rendimiento). Consumo recurrente de la sustancia en situaciones en las que hacerlo es físicamente peligroso (conducir un auto bajo efecto de la sustancia), problemas legales</p>





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

	repetidos relacionados con la ingesta perjudicial de la sustancia.
<b>Consumidor dependiente</b>	La persona centra su atención en la búsqueda (muchas veces por medios ilícitos) de la droga y en su consumo asiduo. Se presenta el síndrome de abstinencia ante la supresión de la ingesta o por la disminución de la sustancia.

Si se tiene en cuenta un esquema evolutivo hacia la adicción, clínicamente se pueden describir cuatro etapas de la enfermedad progresiva:

Etapa n° 1	Etapa n° 2	Etapa n° 3	Etapa n° 4
<b>Los consumidores que inician descubren un cambio en su estado de ánimo. No hay cambios significativos del comportamiento.</b>	El consumo pasa a ser una necesidad. Se inicia la exploración de nuevas sustancias, buscando cambios en el estado de ánimo, se hace de manera planificada.	La necesidad de consumo es compulsiva. Pero gracias a la tolerancia es más difícil alcanzar el estado de ánimo deseado. Existe sentimiento de culpa por las cosas hechas bajo el efecto de la sustancia. Existe baja autoestima.	El consumo se vuelve constante y sin ningún control. Se observa el deterioro físico y psíquico.

### **Algunas consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas.**

Entre las consecuencias del abuso de drogas podemos señalar:



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

- Trastornos fisiológicos y psicológicos: entre los trastornos fisiológicos tenemos el síndrome de abstinencia, convulsiones, cambios en el ritmo cardiaco, deterioro del sistema nervioso central, etc. Entre los trastornos psicológicos tenemos: alucinaciones, tendencias paranoicas, depresión, neurosis, etc.
- Deterioro y debilitamiento de la voluntad: el drogadicto se vuelve literalmente un esclavo de la droga, pudiendo hacer lo que sea para conseguirla.
- Deterioro de las relaciones personales: el drogadicto ya no es capaz de mantener relaciones estables, ya sea con familiares o amigos. Muchas veces roba o engaña para poder conseguir droga, lo cual deteriora aún más sus relaciones.
- Baja del rendimiento en el trabajo o en el estudio. Se llega al grado de abandonar metas y planes, recurriendo a la droga como única "solución".
- Consecuencias sociales: el drogadicto puede verse involucrado en agresiones o conflictos. Bajo la influencia de la droga se pueden llegar a cometer crímenes tales como robos o asesinatos.
- Consecuencias económicas: El uso de drogas puede llegar a ser muy caro, llevando al drogadicto a destinar todos sus recursos para mantener el consumo.

Las drogas no solamente tienen consecuencias negativas para quienes las usan. También se ven afectadas las personas que rodean al drogadicto, especialmente las de su entorno más cercano, como familiares y amigos. No es sólo la vida del drogadicto la que está en juego.

### **La prevención del consumo de sustancias psicoactivas**

La prevención, es definida por diferentes autores como la posibilidad de predecir un problema específico, en nuestro caso el Consumo de Sustancias Psicoactivas, es “un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas” (Martín, 1995). Crear una cultura de la prevención es fundamental para enfrentar el consumo de drogas, que es tan dinámico y cambiante, como el ser humano. El contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas, ha variado en los últimos años debido entre otros a factores a: la aparición de nuevas sustancias, el incremento del consumo de sustancias legales, la disminución de la edad de inicio y la aparición de sustancias de mayor potencia química, que complejizan los procesos de prevención y atención de esta población, debido a la aceleración en el paso por las diferentes etapas de habituación a Sustancias



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA **COMPARTIR**

Psicoactivas por parte de poblaciones jóvenes. Generando este fenómeno con el tiempo, mayores problemas de salud, educación, legales, de convivencia y en lo referente a la estabilidad afectiva o emocional de esta población, (que no solo por las características propias de su edad, sino también por el grado de inmadurez orgánica, mental y emocional), debido a que el Consumo de Sustancias Psicoactivas desde alcohol, interfiere en los procesos de maduración biopsicosociales, propios de esta edad y básicos para el aprendizaje ulterior de habilidades sociales, destrezas de afrontamiento de situaciones críticas, reforzamiento de conductas adaptativas sociales, entre otros. Por lo anterior, se podría afirmar que la prevención es la herramienta que podría evitar o retrasar el paso del uso al abuso de Sustancias Psicoactivas en los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes y así garantizar la existencia de un ambiente protectorio donde esta población pueda desarrollarse de forma óptima en esta etapa de su vida. Los objetivos de la prevención según Begoña (2.002) son: 1. Retrasar la edad de inicio del consumo de drogas. 2. Limitar el número y tipo de sustancias utilizadas. 3. Evitar la transición de la prueba de sustancias al abuso y dependencia de las mismas. 4. Disminuir las consecuencias negativas del consumo en aquellos individuos que consumen drogas o que tienen problemas de abuso o dependencia de las mismas. 5. Potenciar los factores de protección y disminuir los de riesgo para el consumo de drogas. 6. Modificar las condiciones del entorno socio-cultural y proporcionar alternativas de vida saludables. 7. Intervenir en las causas del malestar individual, bien modificando aquello que lo produce, bien ayudando al sujeto a superarlo. 8. Ofrecer Alternativas de vida saludable, entre otras. Teniendo presente que el objetivo se retrase el contacto con las Sustancias Psicoactivas desde el alcohol, o en el caso de ya existir relación con la ingesta de las mismas, buscar que los consumos sean esporádicos o cada vez más espaciados en el tiempo, y en el caso de los que aún no han consumido brindar otras propuestas para que esta ingesta de SPA no suceda.

### **La Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria**

En el campo de la prevención de la drogodependencia los niveles de prevención están en función de la relación que el sujeto consumidor establece con la sustancia.

### **La prevención primaria**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

La prevención primaria se orienta hacia el aumento de la capacidad de las personas para resolver los problemas, lo cual incluye el fortalecimiento de los recursos personales como: el desarrollo de la autoestima y la autoconfianza, la estimulación de la creatividad, la creación de vínculos afectivos, así como, la estructuración de oportunidades que brinden la satisfacción de las necesidades propias del crecimiento personal, entre otros. Según la OMS, uno de los instrumentos para iniciar la prevención, es la promoción de la salud donde es de primordial importancia el fomento de la motivación, las habilidades personales y la autoestima, necesarios para adoptar medidas destinadas a mejorar la calidad de la salud en sus diferentes componentes.

Respecto a la prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, se encuentra la necesidad de generar propuestas de actuación localizadas antes de que la persona tenga contacto alguno con la(s) Sustancia(s) Psicoactiva(s). El objetivo es la protección de la salud con el fin de evitar o demorar la aparición de un problema relacionado con el consumo de drogas. Las estrategias utilizadas desde esta perspectiva se basan especialmente en actividades de promoción general, sin prescindir en determinados casos de una intervención específica en drogas.

### **Prevención secundaria**

Se establecen en este nivel de prevención, todas las propuestas, acciones y estrategias, destinadas a involucrar a los llamados “grupos de alto riesgo” (aquellos que se encuentran rodeados de condiciones favorables para que usen drogas o que ya han iniciado en el consumo ocasional) en procesos de intervención, que tienen como objetivo el intentar que no se originen adicciones o consumos problemáticos; por lo que la prevención específica resulta mucho más conveniente. En general, este nivel de prevención secundaria, intenta limitar el avance de un problema que está iniciando, asistiendo terapéuticamente a los denominados grupos en media vulnerabilidad.

### **Prevención terciaria:**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

Se refiere al tratamiento directo en individuos que presentan sintomatología orgánica o mental asociada al abuso o adicción a una sustancia o a varias sustancias en específico. En este nivel de prevención se busca desarrollar estrategias de tratamiento con el fin de brindar programas de rehabilitación y así evitar consecuencias más graves, como los trastornos ocasionados por el consumo, enfermedades incapacitantes o la muerte. Basada en el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción socio-laboral de los drogodependientes ya establecidos incluye medidas como: programas de prevención de recaídas, programas de reducción de daños. Los centros de ayuda al drogodependiente son dispositivos monográficos, municipales o autonómicos para el tratamiento integral de las drogodependencias. El siguiente cuadro resume lo explicado en relación a los tres niveles de prevención clásica.

Nivel de prevención	Tiempo	Actividad
<b>Primaria</b>	Antes del consumo	Educación. - Información. - Alternativas de crecimiento o desarrollo personal o social
<b>Secundaria</b>	Al inicio del consumo	Intervención en el momento de crisis. - Diagnóstico precoz. - Recurso de urgencia. - Orientación en la crisis.
<b>Terciaria</b>	En presencia de situación de consumo	Tratamiento. - Desintoxicación. - Internación establecimiento de salud.

### La prevención universal - selectiva e indicada



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

La última terminología en el campo de la prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas busca generar una nueva clasificación en tres tipos: la universal, la selectiva y la indicada. Esta nueva clasificación no clarifica los límites entre lo preventivo, lo terapéutico o lo social. Por este motivo en la actualidad se ha introducido una nueva clasificación propuesta por el National Institute of Drug Abuse. Los nuevos tipos de prevención propuestos corresponden a la prevención: universal, selectiva e indicada.

### **Prevención universal**

Este tipo de prevención está dirigida a la población general, por eso se la denomina universal, cuenta con programas dirigidos a prevenir el inicio o retrasar el consumo de drogas. Sus objetivos principales son posponer o prevenir el abuso de drogas en los individuos a partir de información específica, promover el desarrollo de habilidades necesarias que contrarresten el problema de las adicciones, orientando su accionar al mejoramiento ambiental, al establecimiento de habilidades de resistencia personales y al fortalecimiento de otros aspectos positivos en la población participante.

### **Prevención selectiva**

La prevención selectiva se centra en grupos o individuos vulnerables, población que ha sido identificada en alto riesgo para el abuso de sustancias tóxicas. El objetivo principal es evitar el inicio del abuso de drogas, a partir del fortalecimiento de los factores de protección de los integrantes del subgrupo en alto riesgo (p.e. autoestima, solución de problemas, etc.). Se aplica este nivel de prevención cuando se identifican grupos de la comunidad en mayor riesgo para iniciar el consumo de drogas. Los grupos en riesgo pueden identificarse a partir de los siguientes factores:

Biológicos. Con predisposición genética.

Psicosociales. Con problemas de disfunción familiar, falta de compromiso escolar.

Ambientales. Comunidades desorganizadas, normas que toleran el consumo, entre otros.

### **Prevención indicada**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

Este tipo de Prevención, se orienta a subgrupos específicos de la comunidad que ya son consumidores o a los que son experimentadores y requiere la elaboración de programas de prevención especiales. También este nivel aplica para las personas que presentan algunos factores de riesgo que aumentan las probabilidades de que desarrollen problemas asociados al consumo de sustancias. Estos programas buscan cambiar las conductas negativas que están llevando a la persona a aumentar su consumo, por lo que se exige personal altamente calificado con entrenamiento puntual en intervención clínica, con el único objetivo de detener la progresión del abuso de drogas y las conductas problemáticas relacionadas. La siguiente tabla resume los tipos de prevención según la conceptualización más actual en consumo de psicoactivos (Bergoña; 2.001).

Tipos de prevención	Definición
<b>Universal</b>	Es aquella que va dirigida a todo el grupo poblacional sin distinción (ej: chicos de 12 a 14 años de edad).
<b>Selectiva</b>	Es aquella que va dirigida a un subgrupo de la población objeto que tienen un riesgo mayor de ser consumidores que el promedio de las personas de esa edad. Se dirige, por tanto, a grupos de riesgo.
<b>Indicada</b>	Es aquella que va dirigida a un subgrupo concreto de la comunidad, que suelen ser consumidores o que tienen problemas de comportamiento. Se dirige, por tanto, a individuos de alto riesgo.

### ¿Por qué los jóvenes consumen drogas?

Existen muchas causas y muchos factores. Lo primero que hay que tener en cuenta es que el fenómeno de la drogadicción no es exclusivo de un grupo o estrato social, económico o cultural determinado. El



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

consumo de drogas afecta a toda la sociedad en su conjunto general, el uso de drogas corresponde a un afán de huir de la realidad. Las drogas proporcionan una vía de escape, un alivio temporal a los problemas personales, familiares o sociales. También son una puerta de salida frente al vacío existencial presente en el interior de la persona, el cual la lleva a volcarse en búsqueda de salidas ilusorias que llenen dicho vacío. Algunos factores que favorecen el fenómeno de la drogadicción pueden ser clasificados del modo siguiente:

**- Factores de tipo social:** En la actualidad, existe una amplia disponibilidad de drogas, legales e ilegales, lo que hace mucho más fácil el acceso y el consumo de las mismas. Tranquilizantes, somníferos, hipnóticos, etc.; los cuales se pueden conseguir en las farmacias sin receta médica. Asimismo el amplio tráfico y distribución de drogas ilegales hace que sea fácil obtenerlas. Algunas drogas, como el éxtasis, están "de moda", y prácticamente se puede obtener en cualquier discoteca. Niños y jóvenes que viven en las calles pueden obtener pegamentos, tales como el Terokal, para inhalar. También existe mucha desinformación en el tema de las drogas. Algunos sectores proponen la despenalización e incluso la legalización del uso de drogas tales como la marihuana y la cocaína, argumentando que no son peligrosas, al menos no más que el tabaco o el alcohol, que son legales; o que al legalizar la droga el tráfico ilícito y las mafias cesarán de existir. Los medios de comunicación favorecen también el consumo de drogas al promover valores distorsionados (el placer y la satisfacción como meta última de la vida, el consumismo, el sentirse bien a cualquier precio, el vivir el momento, etc.) El ansia del joven de pertenecer a un grupo, de sentirse parte de un círculo social determinado, y las presiones por parte de los "amigos", pueden incentivarlo al consumo de drogas. El consumo puede ser el requisito para la pertenencia a dicho grupo, y una vez dentro se facilita la adquisición y el consumo de sustancias tóxicas.

**- Factores de tipo familiar:** Los hijos de padres fumadores, bebedores o toxico dependientes son más propensos a tomar drogas que los hijos de padres que no lo son. Un ambiente familiar demasiado permisivo, donde no exista disciplina o control sobre los hijos; o demasiado rígido, donde los hijos se encuentren sometidos a un régimen demasiado autoritario o se encuentren sobreprotegidos, puede también fomentar el consumo de drogas. La desatención de los hijos por parte de los padres, las familias divididas o destruidas, las continuas peleas de los cónyuges frente a los hijos, la falta de comunicación





INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COMPARTIR**

entre hijos y padres, todos éstos son factores que contribuyen a crear un clima de riesgo, donde la droga puede convertirse fácilmente en una válvula de escape. Se ha comprobado que el uso de drogas por parte de los jóvenes es menos frecuente cuando las relaciones familiares son satisfactorias.

**- Factores de tipo individual:** Muchos factores personales pueden influir en la decisión de consumir drogas. Éstas pueden ser vistas como una vía de escape a los problemas cotidianos; algunas personas las usan como medio para compensar frustración, soledad, baja autoestima o problemas afectivos. En efecto, bajo el efecto de las drogas la persona experimenta un estado de euforia que le hace olvidar los problemas o las limitaciones que tenga. Lo malo es que es una ilusión, y luego de ese estado de euforia viene una frustración incluso mayor que la inicial, lo que lleva a la persona a recurrir nuevamente a la droga. Otros se inician en la droga por curiosidad, o para experimentar sensaciones nuevas ante una cierta apatía, hastío, aburrimiento o incluso sinsentido de la vida. Ante el vacío que experimentan, la droga se presenta como una posibilidad, aparentemente atractiva, de llenar ese vacío.

## Curiosidad

En ocasiones los jóvenes con una curiosidad insana, por observar que algunos adolescentes de su edad imitan el acto de probar y sentir el uso de cualquier droga. Además algunas drogas como los inhalantes, son de fácil acceso para ellos, son autorizadas y vendidas a bajo costo en cualquier abastecimiento, lo que ocasiona ventaja de consumo.

Al aceptar el organismo el efecto placentero de la droga, ocasiona que éste exija el consumo nuevamente, pero con el pasar del tiempo la misma dosis ya resulta insuficiente, lo que hace aumentar cada vez más la cantidad para sentir los mismos efectos, dando paso a la adicción. Por el contrario, algunos jóvenes que consumen la droga y su organismo la rechaza provocando efectos no placenteros, por lo general no vuelven a intentarlo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COMPARTIR**

## 5. Metodología (estrategia, incluye plan de acción y/o cronograma)

Inicialmente se desarrollarán actividades dentro de la jornadas pedagógicas enfocadas a capacitar a los docentes en el manejo adecuado de la temática sobre la prevención de sustancias psicoactivas, con base en el enfoque de competencias ciudadanas y habilidades para la vida. Dichas capacitaciones serán desarrolladas por personal idóneo (psicóloga, practicante de psicología) mediante talleres que promuevan la orientación de diferentes estrategias en habilidades para la vida y la toma de decisiones.

Mediante orientaciones de grupo y en algunas asignaturas, los docentes servirán de multiplicadores de estos mecanismos de prevención, a través de talleres adecuadas a las diferentes edades de los estudiantes. Algunos de estos talleres ya están desarrollados (ver Anexo).

El programa Entorno protectores en cabeza de la psicóloga y con apoyo de practicantes de psicología seguirá orientando los procesos de prevención primaria y secundaria, mediante talleres grupales y atenciones individuales.

### Plan de acción

Se requiere espacio en algunas jornadas pedagógicas para que desde el programa Entornos Protectores se capacite al grupo de docentes sobre los diferentes aspectos que se deben conocer en el momento de abordar el tema sobre prevención.

Las actividades que se realizarán en lo que resta del presente año con los grupos las plantea Yerli Yofana Correa Marín (practicante de psicología) como propuesta para la preparación de su práctica profesional. Así mismo, propone acompañar la capacitación a docentes para abordar la temática y desarrollar las actividades propuestas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

Las actividades serán organizadas desde el área de inglés y ejecutadas en orientación de grupo, esto con el fin de identificar los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas y construir conjuntamente factores de protección.

### **Desarrollo Actividad #1:**

Se formarán grupos de dos alumnos para realizar un comercial de radio (máximo un minuto de duración), los estudiantes deberán abordar el tema de la moda y la manera como la radio y otros medios de comunicación promocionan, además de productos y servicios, estilos de vida y maneras de interpretar y comprender el mundo.

### **Título:**

2, 3, 1, al aire

### **Objetivo:**

- Expresar sentimientos y juicios críticos frente a los diferentes mensajes publicitarios en relación con las sustancias psicoactivas, y buscar alternativas para una vida saludable.
- Desarrollar actividades de producción e interpretación textual a través del lenguaje oral como vehículo de expresión de las propias ideas.

### **Justificación:**

La radio en el aula de clase es una estrategia que acerca a los adolescentes a diferentes formas de comunicación posibilitando la comprensión de nuevos discursos; el desarrollo de estrategias para la lectura y escritura, y el conocimiento de su entorno social.

### **Metodología (tareas específicas):**



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR

### Presentación de la estrategia.

Los estudiantes con la ayuda del docente, eligen un tema que tenga que ver con una problemática social relacionada con los consumos (sustancias psicoactivas, juegos, comida etc.). El tema elegido deberá estar relacionado con la moda como un concepto problemático en la medida en que pueda influir negativamente en la construcción de la identidad de los adolescentes.

### ¿Qué sabemos de la moda?

Una vez elegido el tema de interés, el docente guiará una discusión grupal para que los estudiantes expresen sus opiniones y planteen sus hipótesis respecto a la problemática en cuestión. Algunas preguntas que pueden proporcionar el análisis y la participación de los adolescentes son: que es la moda, para qué sirve, qué está de moda, cuál es el modelo de adolescente que nos presenta la moda actual, qué hay que hacer para estar a la moda, qué piensan de la frase “la moda no incomoda” por qué algo o alguien se pone de moda, cuáles pueden ser las consecuencias de la moda.

### Selección de material

Cada grupo investigara el tema de interés.

### Realización del comercial ESTAMOS DE MODA

Cada grupo presentara el tema y realizara el simulacro de la grabación del comercial radial.

### **Población beneficiaria:**

La actividad se debe adaptar a todos los grados de la Institución Educativa Compartir.

### **Pautas de evaluación de las actividades (indicadores):**



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

La evaluación será entendida, como un proceso dinámico y reflexivo. Los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de evaluar: interés y disposición frente a la actividad, creatividad, investigación, claridad en las ideas, calidad de los textos etc. Finalmente, cada estudiante expresará como se sintió realizando la actividad, qué aprendió con las búsquedas y qué le aportó la actividad a su vida personal.

**Recursos para el programa:**

Cartulinas, Tijeras, hoja de Block, Pinceles, y Pinturas, para la creación de diademas de radio, y el libreto.

**Factores de prevención:**

El sujeto en relación con su contexto vital: habilidades sociales, asertividad, comunicación, toma de decisiones responsables.

**Desarrollo Actividad #2:**

Apoyados en fotografías de entorno familiar. Los estudiantes construyen un texto en el cual narran su historia personal. La recolección de imágenes será una estrategia que permitirá la interacción de los estudiantes con sus familias. A través de la comunicación y el reconocimiento, la familia se convierte en el escenario propio para el autocuidado y la toma de decisiones acertadas.

**Título:**

Narración nuestra propia historia.

**Objetivo:**

- La búsqueda de la propia identidad les permite a los estudiantes reflexionar sobre su historia de vida y sobre el lugar que desean ocupar en la sociedad.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

**Justificación:**

Hablar de nosotros mismos, pueda llegar a ser una tarea difícil, ayuda a visualizar proyectos y metas, reflexionar sobre quiénes somos y sobre las cosas que nos permiten construir y mantener una vida con calidad.

**Metodología (tareas específicas):**

Recolección de las imágenes

El docente pide a sus estudiantes que busque entre sus parientes, por lo menos diez fotografías que representen diferentes momentos de su vida (desde su infancia hasta la edad actual). Las fotografías serán llevadas al aula y compartidas con los compañeros.

Descripción de las imágenes.

Cada estudiante construye un párrafo para cada una de las fotografías. En este texto describe aspectos como:

- Lugar y fecha en la que fue tomada la foto.
- Personas que aparecen y el parentesco que tienen con ellas.
- Motivo de la fotografía: cumpleaños, grados, celebraciones familiares etc.
- Importancia que tuvo este evento o momento histórico de sus vidas.

Exposición oral.

Teniendo en cuenta las fotografías y su descripción, cada estudiante relatará su historia de vida mediante una exposición de máximo 5 minutos, donde narren anécdotas tristes o cómicas; logros o



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

proyectos familiares desarrollados exitosamente, superación de situaciones críticas como: dificultades económicas, desacuerdos o enfermedades.

#### **Población beneficiaria:**

La actividad se debe adaptar a todos los grados de la Institución Educativa Compartir.

#### **Pautas de evaluación de las actividades (indicadores):**

Esta actividad se evaluará a través de una mesa redonda para que cada estudiante exprese en forma oral los aprendizajes y conclusiones del proceso, y qué le aportó esta actividad para su vida personal.

#### **Recursos para el programa:**

Cartulinas, Marcadores, Cintas transparentes.

#### **Factores de prevención:**

El sujeto consigo mismo: Autoestima, autonomía, proyecto de vida, valores, autocuidado.

### **5.1 Cronograma**

El proyecto planteado, se llevará a cabo durante el año 2017, desde su fase de planeación y ejecución, hasta el proceso de análisis de resultados obtenidos.

La duración del mismo, está relacionada con el año académico de la institución educativa en la cual se llevará a cabo, con el fin de efectuar las propuestas para estudiantes y docentes. (ver anexo)



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

## 6. Recursos disponibles

Recursos humanos (estudiantes, docentes y directivos de la Institución)

Video Beam, Computador

Entidades del sector público (Policía de Infancia y Adolescencia, Escuela Entorno Protector del Municipio de Medellín)

Cartulina, marcadores, cintas

## 7. Presupuesto

Nº	CANTIDAD DE BIENES A ADQUIRIR		DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO, ADQUIRIR O PRESTADO	VALOR TOTAL DE UNIDAD BIEN O SERVICIO ADQUIRIDO
	NUMERO	UNIDAD DE MEDIDA		
1			Video Beam,	1.000.000
1			Computadores	1.000.000
1			Capacitaciones, Refrigerios y salidas pedagógicas	1.000.000
50			Materiales: Fotocopias, cartulina, cintas.	200.000
2			Útiles escolares (marcadores, lápices, colores, pinturas, pinceles)	100.000
			Reconocimientos a los estudiantes en las diferentes actividades.	200.000





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

## **8. Evaluación del proyecto**

### **8.1. LOGROS / METAS ALCANZADAS**

El proyecto se está liderando desde el área de Inglés, en primaria y bachillerato, el cual se ha logrado diferentes actividades con el fin de sensibilizar a los estudiantes, transversalizando con actividades de dicha área y charlas educativas a través de la policía de infancia y adolescencia.

### **8.2 LOGROS / METAS NO ALCANZADAS**

Es necesario generar alianzas estratégicas que permitan avanzar, no solo en sensibilización, sino, en prevención e intervención oportuna en cuanto al microtráfico y el consumo que ya se está dando en la Institución.

### **8.3. DIFICULTADES PRESENTADAS PARA ALCANZAR LAS METAS**

El desconocimiento por parte de los docentes frente al consumo, propiamente sobre cómo afrontar estas situaciones que se dan al interior de las aulas.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

#### 8.4. METAS PROPUESTAS PARA EL PRÓXIMO AÑO

En la Institución Educativa se lograron avances en cuanto a sensibilización y prevención de consumo de sustancias psicoactivas en los estudiantes; sin embargo, se hace importante generar alianzas con diferentes organizaciones que fortalezcan este proceso y la intervención oportuna como las capacitaciones continuas de la Policía en Infancia y Adolescencia entre otros, para estudiantes y docentes de la Institución.

### 9. Anexos

#### 9.1. Cronograma

CRONOGRAMA PLAN DE ACCIÓN						
Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Realización Cronograma Semestre 2						
Capacitación Docente						
Capacitación Docente						
Actividad 1-Orientación de grupo. Realización de un comercial de radio.						
Actividad 2-Orientación de Grupo. Entorno Familiar.						



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**COMPARTIR**

## 9.2. Fotos Área Humanidades, Lengua Extranjera





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
COMPARTIR**

## 10. Bibliografía

- ESPINAL B, Silverio; ALZATE, Felipe; HERNÁNDEZ, Eliana; Corporación SURGIR. Guía para el diseño de proyectos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en ambientes escolares.
- Herramientas de Orientación y Apoyo para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas desde alcohol y tabaco, en Niños, Niñas y Adolescentes en PARD y en Clubes Prejuveniles y Juveniles. En: <http://www.descentralizadrogas.gov.co/wp-content/uploads/2015/01/Herramientas-de-orientacion-y-apoyo-para-prevencion-consumo-COL-316.pdf>
- Marco teórico prevención al consumo de sustancias psicoactivas. En: <https://es.slideshare.net/AndresCastellanos7/marco-teorico-25895173>
- protector, P., Barrios, A, VASQUEZ, A, & Ramirez, D. (2017). Programa escuela entorno protector. Medellin.edu.co. Retrieved 10 October 2017, from <http://medellin.edu.co/programas-y-proyectos/buen-comienzo/multimedia/283-videos-buen-comienzo/796-nuevo-jardin-infantil-para-las-comunas-cinco-y-seis-de-medellin>
- Sustancias psicoactivas. (2017). Odc.gov.co. Retrieved 14 November 2017, from <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/consumo-drogas/sustancias-psicoactivas>
- Sustancias Químicas. (2017). Odc.gov.co. Retrieved 2 November 2017, from <http://www.odc.gov.co/problematika-drogas/oferta-drogas/sustancias-quimicas>